



**Período Legal 2016/2019
SESIÓN ORDINARIA**

ACTA No: 241
FECHA: VIERNES, 24 DE MARZO 2017
HORA DE INICIACIÓN: 10:00 A.M
PRESIDENTE: LEWIS MONTERO POLO.
SECRETARIO: AROLDO CONEO CARDENAS

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a Lista Y Comprobación Del Quórum
2. Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día.
3. Documentos Para Dar Cuenta.
4. Lo Que Propongan Los Honorables Concejales Y Concejalas

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Respondieron el llamado a lista los siguientes Concejales: Barrios Gómez Carlos Alberto, Blel Scaff Vicente, Caballero Rodríguez David Bernardo, Cassiani Valiente Luis Javier, Curi Osorio Javier Wadi, Dáger Lequerica Manuel, Fortich Rodelo Ronal José, Guerra Torres Antonio Salim, Hodeg Durango Angélica María, Mendoza Quessep Américo Elías, Mendoza Saleme Edgar Elías, Meza Pérez Rafael Enrique, Montero Polo Lewis, Pérez Montes William Alexander, Piña Feliz Erich Nijinsky, Pión González Cesar Augusto, Reyes Pereira Rodrigo Raúl, Torres Cohen Duvinia, Useche Correa Jorge Alfonso, Si hay quórum señor presidente.*****

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y COMPROBACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.
4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.

Leído el Orden del Día señor Presidente. *****

PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído. Se abre su discusión, sigue abierta anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Aprueba la plenaria el Orden del Día leído. *****

SECRETARIO: Aprobado señor Presidente.*****

PRESIDENTE: Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.****

3. DOCUMENTOS PARA DAR CUENTA.



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

2

PRESIDENTE: Hay documentos. *****

SECRETAR: Si señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Dele lectura. *****

SECRETARIO: Una modificación al Proyecto de Incorporación que presento la Alcaldía Mayor de Cartagena. Le doy lectura al Título. ****

PRESIDENTE: Dele lectura al Título, pásele el documento a la Doctora Duvinia Torres Presidenta de la Comisión de Presupuesto. *****

SECRETARIO: Si señor Presidente proyecto de Acuerdo, Segunda modificación al proyecto de acuerdo mediante por el cual se efectúa una Incorporación en el Presupuesto de Rentas Recurso de Capital y Recurso de Fondos Especiales, Apropriaciones de Funcionamiento y servicios de duda del Distrito de Cartagena de Indias para la vigencia fiscal 2017 por valor de \$ 50.551.881.003,00. Leído el Título del proyecto señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Continúe. *****

4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.

PRESIDENTE: Hay Concejales inscrito. *****

SECRETARIO: Si señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Ronal Fortich tiene la palabra.*****

CONCEJAL RONALD JOSE FORTICH RODELO: Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todos los colegas.*****

PRESIDENTE: Disculpe concejal se le concede permiso al Concejal Luis Cassiani y doctor Javier Curi para hacer diligencia especiales.*****

CONTINUACION CONCEJAL RONALD JOSE FORTICH RODELO: Gracias señor presidente en el día de hoy vamos a presentar una proposición de la Bancada Cartagena con Firma, la bancada de la U y el Partido Conservador y es acerca de una problemática que se viene presentando en la ciudad de Cartagena durante los últimos 10 años esta problemática se ha agravado es el caso de embarazo en adolescente en la ciudad de Cartagena esta problemática se encuentra inmersa en el Plan de Desarrollo "Primero la Gente" para una Cartagena sostenible y competitiva y en sus programa tiene programa como Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva, quien el DADIS se ha hecho unas metas que para mí son pocos ambiciosas si vemos la problemática desde esos 10 años ha venido en aumento y el DADIS quiere reducirla, me llama la atención porque hace unos días tuvimos un pronunciamiento de la Directora del Instituto de Bienestar Familiar (ICBF) la doctora Cristina Plaza Michelce, donde dice que en Bolívar esta problemática ha superado la media que está en 17% y Bolívar esta 23%. Esto nos llama la atención y es una problemática que ha venido creciendo en la ciudad de Cartagena, en ese sentido señor Presidente me llama la atención 1 de cada 5 embarazo en



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

3

la ciudad de Cartagena es en niñas y adolescentes entre 10 y 19 años de edad en el 2010 tuvimos una tasa del 19% hasta el momento se ha venido incrementando de manera vertiginosa, esos es un pronunciamiento de ICBF y la Organización Internacional de la Migraciones; No hacen un llamado y nos dice es una problemática Social y un problema de Salud Pública y es una problemática social señor Presidente, esta problemática no llama poderosamente la atención porque si estamos trabajado o que es la pobreza en la ciudad de Cartagena y Cartagena es una de ciudad más pobre que tenemos en el país este es un generador de pobreza y tenemos unas cifras en el 2015 se registraron 2.518 casos en DADIS este aumento genera un problema de tipo Social, porque son niñas que deserta que están estudiando y genera un deserción escolar, problemas familiares e intrafamiliares generas muchos problemas que son de vital importancia y más porque todo esto se da en los corregimientos y si vamos a los corregimiento nos damos cuenta que el embarazo en los adolescente es bastante grande (Habla los estudio que hizo la facultad de Medicina de la Universidad de Cartagena) sobre esta situación. Señor Presidente esta proposición la va seguir ambientando el Partido Conservador en cabeza del doctor Jorge Useche y del partido de la U. la doctora Duvinia Torres. Sin embargo y para terminar nosotros en esta proposición en aras de fortalecimiento de la política pública social de la niñez y Juventud agradecemos a esta corporación definir calendario para citar e invitar y hacerle un seguimiento a los representantes de la Secretaria de Educación Distrital, Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social del Distrito de Cartagena, la Dirección del ICBF Regional Bolívar, el DADIS, Personería Distrital de Cartagena, Defensoría del Pueblo regional Bolívar y a la Fundación Juan Felipe Gómez Escobar, a fin de analizar la problemática de embarazo en adolescentes en la ciudad de Cartagena, muchas gracias Presidente.*****

PRESIDENTE: Concejal Edgar Mendoza tiene la palabra. *****

CONCEJAL EDGAR ELIAS MENDOZA SALEME: Muchas gracias señor Presidente, importante tema que a acaba de comentar el Concejal Ronald Fortich, yo lo venía analizando estudiando con mucho tiempo y es necesario ese tema como se contempla en el Plan de Desarrollo Distrital se trate como Proyecto de Acuerdo, ese proyecto de acuerdo tiene incentivo como lo han propuesto los Alcaldes tales como lo propuesto el de Medellín, Bogotá pero se ha trabajado por Acuerdo Distrital, solicito con la venia del proponente que se estudie esa posibilidad que el proyecto sea trasladado al Alcalde y sea una iniciativa de la Corporación, muchas gracias Presidente.*****

PRESIDENTE: Concejal Jorge Useche tiene el uso de la palabra. *****

CONCEJAL JORGE ALFONSO USECHE CORREA: Gracias Presidente, apenas estamos ambientando la proposición para que la Corporación entienda cual es el fin, y llegamos al buen resultado ese que el Concejal Mendoza acaba de mencionar, a nosotros como proponente nos gustaría muchísimo esto que queremos poner en conocimiento en el Concejo pueda resultar en un Proyecto de Acuerdo, el Gobierno Nacional ha venido dando directrices y acuerdos para que las regiones avances en este tema. Pero en triste ver que Cartagena se acerque a la media Nacional, más triste ver que nuestra meta en los Planes de Desarrollo están por encima de la Media Nacional que es 17% en Cartagena la meta es de 19% ósea por encima de la Media Nacional, hay un cuestionario que más adelante se leerá el Secretario, que estrategias, como han avanzados y cuáles son



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

4

los resultado dentro del Distrito por medio de la Secretaria de Salud Distrital. Hay un COMPES especial que tiene fecha del 2012 que hay lineamiento para el desarrollo esas de embarazo en adolescentes y que el objetivo de las entidades sean responsable en estrategias y cofinancien con sus propios recursos o atreves de convenio, agencia privada con convenios con Agencias Internacionales, herramientas para el avances con mayor agilidad y bajar el embarazo en adolescentes y muchas cosas más por eso requiere un Proyecto de Acuerdo.- Nosotros estamos promoviendo este debate para que dentro de esta Corporación pueda arrancar y buscar esas solución para que nuestra meta sea un ejemplo en nuestro país, esto depende de otro tema que no se menciona y asusta aún más y son los abortos, hay preguntas pertinente y queremos que las autoridades nos respondan y saber cuántas niñas de estas adolecentes llevan su embarazo hasta el final, sino que acuden a sitios clandestino para quitar a ese bebe, Queremos saber si el Distrito sabe cuáles son esos lugares, si ha ido, cuantos ha cerrado y que está haciendo para que esto no siga ocurriendo. Yo los invito que hagamos este debate y llegar a ese real fondo, muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: Concejal Javier Curi. *****

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: Gracias señor Presidente, con la venia de los compañeros solicite que se me permitiera retirarme del recinto más adelante, es para decirle a los colega que en buena hora han traído este tema desde el 2011 estaba trabajando como base de la parte de mi campaña cuando aspire al Concejo en un trabajo se llamaba "No al Embarazo a la Adolecente" y efectivamente es conocido por todos es una experiencia que vivimos todos los días y viven nuestras jóvenes y adolescente en todos los barrios de Cartagena. Cartagena ha tenido un crecimiento más representativo en estas dos décadas, en toda la ciudad y municipio de Colombia este crecimiento no es por emigratorio sino que no hemos podido superar lo que se trama la transición demográfica que es el equilibrio que se da en la tasa de Fecundidad y Natalidad y la de Mortalidad, esto significa que tenemos una población joven que sigue creciendo permanentemente a raíz que las niñas se embaraza a temprana edad, esto trae cualquier cantidad de Riesgo, al mismo tiempo se ha demostrado a nivel de Planeación Nacional y diversos estudio ICBF, que los costos que estamos incurriendo para prevenir este fenómeno son bastante elevado hoy en Cartagena de Reproducción Sexual me parece que ilimitado para atender esta problemática de la Ciudad, ese debate es bueno a la doctora Duvinia Torres la he estado invitando que avancemos en una orden de ley que los municipios se le exijan crear los observatorio de familia bienvenido todo aquello que sea bienestar para la familia Colombia y Cartagena principal contamos con unas tasas elevadas en Embarazo en Adolescentes y las Consecuencias Sociales que esto trae. Gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejala Duvinia Torres. *****

CONCEJAL DUVINIA TORRES COHEN: Buenos días hay que darle gracias al señor por la oportunidad que nos da de estay aquí e invocarlo siempre para que valla delante de nosotros, Hemos venido presentando una serie de proposiciones que tiene que ver con la Familia, la Mujer, la Familia y la Violencia Intrafamiliar, La Deserción Escolar, han sido una serie de temas Sociales y hoy es específicamente Adolescentes Embarazadas esto



lo hemos venido haciendo para analizar cada una de las áreas para lograr consolidar lo que tiene que ver en ese acuerdo que se está trabajando y lo veníamos haciendo como lo manifiesta el doctor Curi tiene que ver con el Observatorio de la Familia por eso hemos escogido tema a tema para realizar un análisis minucioso y lograr esa articulación que permita tener unas Herramientas Institucionales que agenda como una prioridad nos damos cuenta que nuestra familia de Cartagena, Colombia hay situaciones profunda que está llevando nuestra juventud de tener los multi problemas que tienen y por eso se dice que la Familia se está enfermando por eso es la violencia. Es por esto que queremos compartir y poner en consideración junto con el listado de preguntas y la invitación a las diferentes estancias entremos analizar toda esta problemática y entre todos podamos construir estrategias pertinentes y tener unas adolescentes y jóvenes que vivan su edad, muy a pesar que han adelantado estrategias y tiene hoy una institución que atiende esta problemática muy a pesar de tener estrategia estamos por encima del nivel Nacional el cuestionario a compartir en arar del fortalecimiento de la Política Social de la niñez y la juventud, agradecemos a esta Corporación definir calendario para Debate de Control y Seguimiento a los siguientes citados la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena, Secretaria de Participación y Desarrollo Social, El Departamento Administrativo de Salud DADIS, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF Regional Bolívar, La Personería de Cartagena, La Defensoría del Pueblo, La Fundación Juan Felipe Gómez Escobar, El Concejo de Política Social del Distrito de Cartagena, Los representantes que están en manos de los Comisarios de Familia, los Personeros de las diferente Instituciones Educativas, el Semillero de Política Pública de la Universidad de Cartagena y El Concejo de Juventud del Distrito de Cartagena, en este orden de ideas para analizar y debatir y que responda el siguiente cuestionarios:

- 1.Cuál es la cifra de embarazos en adolescentes registrados en los últimos tres años. Sirva especificar dichas cifras por localidad y rango de edades de los menores.
2. Cuáles son las cifras de mortalidad materna y perinatal en adolescentes embarazadas registradas en los últimos tres años?
3. Cuáles son los programas específicos que actualmente existen y que estén orientados a prevenir y educar sobre P y P y en particular sobre embarazos en adolescentes.
4. Qué estrategia se ha planteado para garantizar la continuidad de los programas de P y P a fin de que los mismos se ejecuten los 12 meses del año y durante toda la vigencia del gobierno distrital?
5. ¿Cuáles son las medidas que la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias implementa como protocolo de atención o ruta a seguir, una vez detecta casos de embarazos en adolescentes. Sirva aclarar si existe un apoyo o acompañamiento de otras entidades públicas o privadas, especialmente Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Personería Distrital y Defensoría del Pueblo.
6. Qué entidades públicos o privados realizan de manera articulada con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, acciones para



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

6

- prevenir y erradicar los casos de embarazos en adolescentes en la ciudad de Cartagena y sus corregimientos? En caso afirmativo, explique en qué consisten.
7. De conformidad con los compromisos adquiridos por la Administración Distrital en el ítem "2.1.1.2.7.1 Subprograma Salud Sexual y Reproductiva" del Plan de Desarrollo "Primero la Gente", sirva indicar si el DADIS ha cumplido con la formulación de la estrategia de prevención de embarazos en adolescentes y en caso afirmativo, informe en que consiste y como ha sido su implementación a nivel de resultados?
 8. Existe articulación de la familia y la comunidad en los programas que adelanta la Administración Distrital sobre prevención y atención de embarazos en adolescentes?
 9. Que acciones ha adelantado la Administración Distrital en la población escolarizada en materia de prevención y atención de embarazos en adolescentes en el 2016?
 10. Que acciones ha adelantado la Administración Distrital en la población no escolarizada en materia de prevención y atención de embarazos en adolescentes en el 2016?
 11. Cuál es el presupuesto destinado en el año 2016 y 2017 por el gobierno Distrital para la prevención y atención de embarazos en adolescentes?
 12. Indique si existe o no articulación entre la oficina de infancia y juventud de la Secretaria de Participación Ciudadana con la unidad de salud sexual y reproductiva del DADIS para abordar las acciones de prevención y atención de embarazos en adolescentes?
 13. Indique si el Distrito de Cartagena ha planteado programas de emprendimiento y productividad en favor de las adolescentes en embarazo?
 14. Qué estrategias de visibilización y promoción realiza la administración distrital en relación a los planes y programas que ejecuta para la prevención y atención de embarazos en adolescentes?
 15. Qué entidad tiene a su cargo la ejecución del programa "Escuelas para Padres" y que resultados arrojó en los últimos 3 años?
 16. Cuántos recién nacidos de madres adolescentes presentan enfermedades congénitas, deformaciones o afecciones graves permanentes
 17. Sírvase informar si existe una caracterización de las madres adolescentes en Cartagena, y de ser positivo, informe las condiciones de las adolescentes en la zona insular y corregimientos de la ciudad. Reciben algún tipo de programa especial por su condición de ruralidad?



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

7

Cuáles son las diferencias y semejanzas entre las madres adolescentes rurales y las urbanas?

18. Cuál es el porcentaje de jóvenes y adolescentes que utilizan métodos anticonceptivos de dispositivo y/o medicados? Cuál es el costo promedio de estos métodos anticonceptivos? Existen descuentos o beneficios para los adolescentes que los requieran?

19. Cuantos abortos de adolescentes embarazadas se registran en promedio en la ciudad de Cartagena?

20. Cuantos establecimientos clandestinos para abortos se han identificado y desmantelado en la ciudad? Cuáles son los controles para evitar el funcionamiento de esta clase de establecimientos?

21. Cuál es la caracterización de los padres adolescentes (oficio u ocupación, nivel de escolaridad, edad, programas a los que son beneficiarios, estratos)?

22. Cuantas adolescentes en embarazo se encuentran inscritas en el sistema educativo oficial y en que grados se encuentran?

23. De conformidad con los lineamientos contemplados en el CONPES 147 de 2012, explique cuál es la estrategia de flexibilización educativa que se les ofrece a las estudiantes adolescentes en embarazo?

Presentada por Ronal Fortich Rodelo, Concejal de Cartagena Confirma Jorge Useche Correa, Partido Conservador y Duvinia Torres Cohen, Partido de la U.*****

PRESIDENTE: Concejal Antonio Salín Guerra. *****

CONCEJALA DUVINIA TORRES COHEN: A consideración señor Presidente la siguiente Proposición. *****

PRESIDENTE: Concejal Antonio Salín Guerra. *****

CONCEJAL ANTONIO SALIN GUERRA: Gracias Presidente, buenos días a todos los presentes, quiero felicitar a los colegas que están presentado la Proposición todo lo que se haga pro de la defensa de la juventud ante todo las niñas que están pasado este gran flagelo de Embarazo temprano, Concejala Duvinia y todos los colegas que estuvimos en el periodo pasado quiero recordarle que en el año 2015, el concejo anterior aprobó un Acuerdo Distrital que fue iniciativa de la bancada Cambio Radical, con el propósito de prevenir esos embarazos en adolescente y lo convertimos en Un Acuerdo Distrital, es una norma local que tiene como nombre sobre la "Prevención de la Erotización Temprana", de niños y niñas en Distrito de Cartagena y sus corregimientos, porque sale esto a relucir, cuando presentamos el Proyecto de Acuerdo Distrital en ese momento la queja que tuvimos fue, lo que presentamos ese proyecto que era hacia el gobierno para prevenir se encargaba de hacer campaña en los colegios



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

8

de dar anticonceptivo y preservativos y hablaban de campañas los colegios Sexo Seguro para aquel gobierno en ese entonces, y no se puede hablar de sexo seguro en menores de edad e2l sexo seguro no es porque se entregue unos preservativos los menos no tiene la madures física, mental ni sicológica para tener sexo, el tema va más allá es la "Prevención de la Erotización Temprana" a menores lo que el estado representado en el gobierno Distrital debe cumplir evitar a toda costa que los menores de edad de estar pensado en jugar fútbol dedicarse a lo que su edad representa ellos están pesando en tener sexo; no es posible en pesar en sexo seguro en una niña de 11 años o un niño de 12 años eso no es el sexo seguro, nosotros debemos de concéntranos como representante del estado es evitar la Erotización Temprana esto es el despertar temprano el instinto sexual, los niños se maduran tempranamente a través de los medios de comunicación, de la Tv, la Internet, el mismo celular con planes de datos y de Internet ellos tiene acceso a la pornografía o tiene acceso de ver formas de bailes donde a ellos se les despierta el instinto sexual y somos consiente porque lo vemos en los barrios que visitamos; Con ese propósito la bancada de Cambio Radical en 2015 presentó un Proyecto de Acuerdo que se convirtió en Acuerdo Distrital para que en los colegios se evitases a todos cosas que se les despierte ese instinto sexual de manera temprana, esta proposición que traen en el día de hoy las diferentes Bancadas es buena iniciativa y recordarle al nuevo gobierno que hay un acuerdo Distrital que está vivo pero parece que nos acuerdo Distritales de iniciativa del Concejo terminara en letra muerta, bueno Concejala Duvinia hacerle un seguimiento a lo que está haciendo la Secretaria de Educación Distrital ya que tiene la responsabilidad en los Colegios de prevenir la Erotización temprana. Vamos a acompañarle pero ya existe ese Acuerdo Distrital que busca de evitar los embarazos a temprana edad, no es posible que un niño y una niña de 10, 11 y 12 años van a tener sexo seguro, porque usted le entregue un preservativo o porque usted le entregue un anticonceptivo, a eso no debemos enfocarnos, más bien a la Erotización temprana, Gracia Presidente. ***

PRESIDENTE: En Consideración, Concejal Javier Curi.*****

CONCEJAL JAVIER WADI CURI OSORIO: Gracias Presidente, con la venia de los proponentes no sé si invito o cito algún funcionario que trabaje en la Consejería equidad para la Mujer, es un programa a nivel Nacional y sería bueno e importante que contáramos con la presencia de uno de ellos son funcionarios a nivel Nacional para que nos explique todo lo que se viene dando con la Política, mi sugerencia es que tenga en cuenta algún funcionario que haga parte de esta alta Consejería y se le cite aquí al debate, gracias.*****

PRESIDENTE: Educación y Cultura. En consideración la proposición presentada. *****

CONCEJALA DUVINIA TORRES COHEN: Un nombre que me salte para que quede incluido, es la Policía de Adolescente. Hay un grupo en la Policía que trabaja con los Adolescentes para que se incluya a la Policía Nacional. *****

PRESIDENTE: Secretario para que registre la presencia de la Concejala María Ánglica Hodge. Américo Mendoza Quessep y Vicente Blel. En consideración la Proposición presentada por los Concejales Jorge Useche, Ronald Fortich y Duvinia Torres Cohen, se abre su discusión sigue abierta



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

9

anuncio que se va cerrar queda cerrada; Aprueba la Plenaria la Proposición presentada.*****

SECRETARIOS: Aprobada señor Presidente. Continúo con proposiciones

PRESIDENTE: Concejal Erich Nijinsky Piña. *****

CONCEJAL ERICH NIJINSKY PIÑA: Buenos días Presidente, Colegas, Medios de Comunicación y la Barras, sigo siendo reiterativo en el tema (hace exposición de un Video) no pude asistir al Clásico Mundial Potencial pero todo lo que genero Colombia participando por primera vez con la asesoría de nuestro amigo el Concejal Rafael Meza es un alivio en este deporte, pero mirando los resultado que tiene el Real Cartagena, estoy presentando una Proposición y analizando la situación que tiene el real Cartagena y la Inversión que están haciendo y los recursos que está entregando nuestro Alcalde Manuel Vicente Duque como nuestro gobernador Dumek Turbay, quiero llamar la atención de ellos y pedirle que paren estos recursos a esta zona de confort que tienen esta familia de la Ciudad de Cartagena, no es una familia Cartagenera es una zona de Confort y que están ellos usurpándose un espacio en la Ciudad que no merecen, el real Cartagena es un equipo que ha tenido 4 descensos, y los ha tenido con estadísticas, reciben recursos del Distrito, pueden venir a plenaria se le va hacer el debate, si asiste los dueño del Real Cartagena con esta proposición que voy a presentar y tengo unos documentos y los voy a guardar para el debate donde hay jugadores que han salido 4 y a años de la institución y se les está debiendo y ahora tiene demandado hoy al Real Cartagena, hoy equipo que desde su comienzo hasta la presente ha tenido 10 técnicos en 5 años que continuidad va tener un proceso de esto, cuales son los argumento que tiene la Meza Directiva del real Cartagena para seguir apoyándolo, el Alcalde y Gobernador debe apoyar más en el Beisbol mire los resultados, desde el año pasado que se le está prestando el estadio al real Cartagena no han pagado la suma de 3 millones de pesos mensual que le arrienda el IDER a esta Institución (muestra de Audios del Real Cartagena 2002 presenta su nuevo cuerpo técnico y sus pretensiones) El Equipo Real Cartagena no tiene credibilidad aquí en esta ciudad. Presidente preocupado por la situación del Real Cartagena presento la siguiente Proposición, la leerá el Secretario.*****

PRESIDENTE: Concejal David Caballero, tiene el uso de la palabra. ***

CONCEJAL DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, este es un tema que se está tratando y hacer un debate la Administración tiene 2,5% de las acciones y le pido a la Administración donde tenga acciones y no rente nada las ponga en ventas y no le den más apoyo al Real Cartagena, acabo de hablar con el IDER y le deben 50 millones de pesos por el arriendo del estadio, juegan con el corazón del pueblo Cartagenero, y si vamos al estadio vamos a sufrir lo que pido las acciones que tiene el distrito del Real Cartagena las Venda y se lo dejen a los dueños los señores Rendón que son los que reciben los recursos y no le invierte al equipo, ellos no tiene la intensión de que ese equipo suba más voy aprobar su proposición solicito al IDER que le ponga la caducidad que tiene con el Real Cartagena porque si no está cumpliendo no preste más el estadio y vallan a jugar a otro lado, gracias Presidente.*****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

10

PRESIDENTE: Se da lectura a la proposición los que quiere opinar en ella. *****

SECRETARIO: Da lectura
PROPOSICION No

Teniendo en cuenta que el equipo Real Cartagena contando con todo el apoyo institucional de la Alcaldía y la Gobernación, además del de la hinchada y la dirigencia deportiva; no muestra resultados en lo deportivo y menos en lo económico. Esto es que existe un consenso general de descontento en la ciudad por los resultados del equipo, que el escenario deportivo es propiedad de la ciudad y que la Administración Distrital ha asignado recursos para su funcionamiento. En aras de proponer el siguientes preguntas en aras de ejercer control sobre su gestión y reportar a la ciudad información y resultados de primera fuente:

DIRECTIVOS DEL EQUIPO REAL CARTAGENA: Se le formula siguiente cuestionario.

1. Especificar el monto de los ingresos en los siguientes rubros:
 - Recaudo por taquilla en las temporadas 2016
 - Total de ingresos por patrocinadores en el 2016
 - Total de Ingresos por derechos de transmisiones de televisión en el 2016
 - Aportes del Distrito durante el año 2016.
 - Balance de pérdidas y ganancias del 2016. Informe Financiero
2. Estado actual de la cancelación de los compromisos laborales, gastos de nómina y similares a la plantilla de jugadores, técnicos y auxiliares.
3. Estado actual de los reportes y declaraciones a la DIAN por concepto de la obligaciones tributarias que le competen a la organización del REAL CARTAGENA
4. Tipo de contratación de los jugadores.
5. Lista de cargos del equipo (personal administrativo, de apoyo, directivo, técnico etc.), Organigrama y nombres de las personas que ocupan los cargos.
6. Qué planes se han formulado para superar los bajos resultados deportivos.
7. Sírvase informar acerca del estado de los programas de responsabilidad social y compensatorios tales como la Escuela de Formación Futbolística para niños de la ciudad, cuántos niños están vinculados y que población se cubre?

Leída la proposición presentada por Honorable Conejal ERICH PIÑA FELIZ. *****

PRESIDENTE: En consideración la proposición presentada por el Conejal Jorge Useche. *****

CONCEJAL JORGE ALFONSO USECHE CORREA: gracias Presidente, felicito al partido Liberal por esa proposición mi intervención se dirige más en adicionar unas preguntas que es importante que nos respondan para tener en cuenta en ese debate no está detallado en el cuestionario y es bueno saber:



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

11

- 1.Cuál es el total de los ingresos por parte de la DIMAYOR, como concepto deducible hotelero, y cuánto nos ingresó la DIMAYOR en la misma anualidad por concepto proyección financiera y reliquidación.
2. Quiénes son los dueños del Equipo Real Cartagena y cuál es la participación accionaria. De modo saber si el distrito y quienes son los beneficiados, después de los aporte de la Alcaldía y Gobernación, Gracias señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Rafael Meza. *****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Gracias Presidente, buenos días a todos indiscutiblemente vamos a respalda la proposición que presenta la Bancada del Partido Liberal, la Bancada conservadora ha sido muy insistente en ese tema en especial en cabeza del Concejal David Caballero, no estamos de acuerdo con lo que viene haciendo la familia Rendón vemos todos lo que hace El equipo Cartagena Real que de 12 punto apenas llega a 3 yo me opongo a cualquier ayuda que se le de al Real Cartagena especialmente en lo que paso en la Campaña Pasada en cuanto en todas las esquinas escuchamos que el Real Cartagena tenía todas las posibilidades de clasificar a la A y dejar al América en B, vendieron el Partido con jugadores veteranos vendieron el partido para que avanzara el equipo del América eso se escuchó en todas las esquinas los periodistas y lo que saben del futbol saben que es una realidad es por eso que Cartagena Real no está en A, no podemos patrocinar esto nosotros que somos amantes al deporte, por eso cambiaron la nómina y trajeron unos jovencitos que no están dando resultados posible ojala al beisbol le dieran ese respaldo como da el Distrito y la Gobernación y hoy el Real Cartagena no está dando resultado, soy consciente que si el Real Cartagena Gana muchos depende de eso, pero sino da la talla que salga de la casa y no haga ese papel que está haciendo en la ciudad y no le ha dado nada a Colombia. El boxeo ha dado y sin ningún respaldo porque para el transporte mientras al futbol toda la gloria del caso, hoy boxeo está dando excelentes resultados con medallista Olímpicos con posibilidades de clasificar en un clasificatorio sin saber cómo, Por eso me opongo que el Distrito le dé un pesos más al Real Cartagena y la familia Rendo se sigue enriqueciendo más, y no tiene ningún interés que Real suba a la A. Es bueno que se haga este debate y se le ponga fecha lo más pronto posible señor Presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Concejal Carlos Barrios Gómez. *****

CONCEJAL CARLOS BERNARDO BARRIOS GOMEZ: Gracias Presidente, buenos días a todos importante la proposición del Concejal Erich Piña, pero yo voy un poquito más allá, aquí hay que ser consiente si el Distrito tiene las acciones en el equipo Real Cartagena tenemos que tener claro cuáles son el resultado del Estado Financiero, las utilidades recibida por parte del Distrito este deben ser certificada por el Gerente general y Revisor Fiscal del Real Cartagena, Si el Real Cartagena no está entregado utilidades al Distrito Concejal Caballero y Concejal Piña y tiene más de 3 años en perdida , el real Cartagena por tener recursos Distritales y recursos público debe tener una intervención inmediata de la Superintendencia de Industria y Comercio. Debe ser intervenido y este



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

12

darle cuenta a la ciudad, a este Concejo y al Distrito y esa es la adición a la proposición que pienso adicionar y me gustaría saber cuántos procesos Laborales tiene el Real Cartagena en el Juzgado de Cartagena en 2 contra de ella y Jugadores como el caso de Nájera que está siendo perseguido porque debe salario. Hay que conocer realmente la situación Financiera del Real Cartagena, para si podérsela quitar al señor Rendón, porque la ley lo faculta, la adición va adicionada en ese sentido que invitemos a la superintendencia de Industria y Comercio a este recinto, gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Américo Mendoza. *****

CONCEJAL AMERICO ELIAZ MENDOZA QUESSEP: Gracias Presidente, me gustaría que tengamos en cuenta algunos elementos que son esenciales, el primero es relacionado que el Real Cartagena es una Corporación Privada ellos tiene cierto nivel de autonomía donde nosotros tenemos injerencia en los recursos del Distrito que entre a manera de convenio y en las acciones que paulatinamente han disminuido quedando en 2.5% como lo planteaba el Concejal Caballero, en esas circunstancias el enfoque debe ser otro debemos ver jurídicamente si podemos fortalecer a otro equipo de futbol profesional, aquí necesitamos es ver futbol profesional no importa el nombre donde los ciudadanos vean un futbol de buena calidad.*****

PRESIDENTE: Concejal Américo concede la palabra al Concejal David Caballero. *****

CONCEJAL DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ: para recordarles ya que habla de ciudad Cartagena es una marca y es la marca más importante que tiene la ciudad, ellos están depreciando nuestra marca no saben lo valioso intangible la marca Cartagena. Cada vez que sale a jugar nuestra marca se va valorando ese tema tenemos que debatirlo aquí en plenaria, gracias. *****

PRESIDENTE: Continúe Concejal Américo Mendoza. *****

CONTINUACION, AMERICO ELIAZ MENDOZA QUESSEP: Yo veo esto desde un ángulo donde nosotros tenemos que mirar con la Dimayor si permite que un equipo alterno de A pueda jugar aquí en Cartagena, yo estoy seguro que hay por lo menos unos 8 equipos que están en la A que estaría dispuestos de venir por la taquilla que se le garantiza que es muy superior y la capacidad, así como vemos que Bogotá tiene 3 equipo en la A, así como Barraquilla y no hubo ningún tipo de dificultad, Cali, Medellín también con 2 equipo, no veo porque Cartagena no podría tener 1 equipos en la A. Quien le dio poder a los Rendón con la posibilidad y el sentir de los Cartageneros, Sería bueno de adicionar en la proposición doctor Piña en mirar con la Dimayor y hacerle la consulta en abrir a la ciudad que un equipo de A se presente el otro aporte. Otra sería la asignación de recursos no sé si este debate o en otro miremos la parte de los recursos en el deporte lo que podríamos plantear al IDER a la Alcaldía mientras



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

13

haya un equipo tan mezquino con la ciudad esos recursos que se viene destinando al Real Cartagena se destine más bien a las categorías aficionadas para así fortalecer el semillero de futbolistas locales el de Beisbol y otras disciplinas deportivas y hay muchos cartageneros que no les da la oportunidad de pasar por el Real Cartagena. El debate en lo concerniente al Real Cartagena hacer un buen cuestionario y complementarlo con algunas inquietudes y podamos surgir, muchas gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Edgar Mendoza. *****

CONCEJAL EDGAR ELIAS MENDOZA SALEME: Muchas gracias Presidente, hay que anexar al cuestionarios del Concejal Erich Piña, en los documento es importante que acrediten el aporte girador por El Departamento o el IDERBOL y los aporte que girado el IDER o la Alcaldía Distrital, para mi estos recurso que giraron los diferentes entes territoriales no tiene un impacto positivo a la comunidad han hecho auditoria por la Contraloría Departamental de Bolívar y la Distrital de Cartagena, necesitamos que esos documentos hagan parte integral de estudio que se va hacer en el próximo debate del real Cartagena y algo importante sin temor a equivocarme recursos del estados pasan a particulares es una empresa privada quien les hace control y vigilancias a esos recursos es buenos saberlo el día del debate muchas gracias en ese sentido le adiciono. *****

PRESIDENTE: Concejal Rafael Meza. *****

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Gracias Presidente muy prevé, señor presidente y estimados colegas hoy el Distrito asume los servicios públicos y el mantenimiento del Estadio Jaime Morón el Distrito es quien tiene que hacer el mantenimiento al Estadio e incluyendo la grama el equipo está debiendo más de 50 millones de pesos, yo pienso que la familia Rendón se está burlando del Distrito y la Corporación llego el momento de apretar esta familia Rendón y como es el Distrito quien tiene la faculta de prestar el estadio para que juegue el Cartagena Real, la familia Rendón debe tener su propio estadio donde juegue y sencillamente el Distrito no lo preste más doctora Patricias Barrios usted como enlace lleve este mensaje, que el Distrito no preste mas el Estadio Jaime Morón para que el Real Juegue y ellos busque donde jugar, para por lo menos apretarlo y con esta cantidad de recursos que viene recibiendo que paguen los 50% que están debiendo, lo seguro estas empresa de Servicios Publico aprietan al Distrito cuando están en mora que no han pagado el Agua y Luz. En conclusión que el Distrito no preste más el estadio Jaime Morón quien tiene la autoridad y autonomía para prestar este Escenario Deportivo, gracias presidente. *****

PRESIDENTE: En consideración la Proposición presentada por el Concejal Erich Piña y adicionada por los diferentes Concejales. Se abre su discusión sigue abierta, Concejal David Dager. *****



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

14

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Presidente quiero resaltar las intervenciones de los colegas, aquí se han hecho denuncia como la del Concejal Américo Mendoza, el Concejal Américo manifestó que Real Cartagena como entidad está evadiendo comisiones Fiscales, Concejal Meza igualmente manifestó que la calle se comentó que el Real Cartagena arreglo el partido son denuncias delicadas una empresa que está manejando recursos públicos que debe ser ejemplo para comunidad y sociedad, no sé cómo se maneja el futbol profesional porque no tengo mucho información pero escuchando lo que han dicho los colegas es muy delicado y el Concejal Rafael meza dijo que no le prestáramos el Estadio y no se presta se alquila que no paguen o que no le cobren es otra cosa, pero no es prestamos, Concejal Caballero.*****

CONCEJAL DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ: Una interpelación, en el estadio el Campi cada vez que hacen un evento masivo e importante le compran al empresario de 100 a 150 millones de pesos por préstamo el estadio y nosotros se lo estamos regalando por 3 millones de pesos al mes si le estamos prestando el estadio y nosotros prestado prestando un servicio, ello no sabe que es tener un equipo importante y que la gente goce con ese espectáculo. *****

PRESIDENTE: Continúe Concejal Dager, una interpelación Concejal Américo Mendoza. *****

CONCEJAL AMERICO ELIAS MENDOZA QUESSEP: Como quiera el doctor David Dager le llamo la atención esa parte, me gustaría doctor Piña incluyamos algunos jugadores que han pasado por el Real que han vivido y han denunciado la situaciones que yo acabo de mencionar, en el debate vamos a tener como invitado unos jugadores que han pasado por el Real Cartagena para escuchar su testimonio. *****

PRESIDENTE: Quiero que pida la interpelación al Presidente, Concejal Dager tiene la palabra.*****

CONTINUACION, CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Le ofrecemos disculpa señor Presidente, con su venia continuo. Esta es 4 vez escucho los Concejales manifestar sus inquietudes alrededor del equipo real Cartagena no me voy a extender porque se va a someter a consideración y adicionamos lo que propuso el Concejal Américo, que hagamos una Audiencia Publico donde podamos participar para mi concepto no algunos Jugadores sino uso Comunicadores Sociales, Periodista que tiene que ver con el Futbol que son fanático y apasionado por el futbol ellos también tiene información que puede enriquecer este debate, pero lo que yo considero un equipo de futbol profesional como todas las actividades deportivas son atractivo de la ciudades y pertenece a la ciudades, cuando escuchamos que hay partido con barras o fanaticada es que viene hacer daño que es un turismo que uno no desea su consumo es mínimo viene y se regresa ese mismo día. Yo creo que a la ciudad le conviene tener un equipo de futbol en la A y B y se vean actividades



alrededor de esos partidos y son actividades que enriquece muchas familias, la familia del futbol, lo de la gorras, camisetas etc... se mueve la economía eso deberíamos buscar nosotros tener siempre actividades donde sea máxima de mucho público, yo creo presidente que es una obligación de esta Corporación que ese debate se realice lo más pronto posible y tener nosotros claridad con lo que está pasando con la Organización del Real Cartagena, la Bancada del Partido Liberal quiere que se haga y con la venia del Presidente que usted le ponga fecha lo más pronto posible y que venga todos los actores de la familia Rendón, el Presidente y sus Delegados, lo que queremos enriquecer el debate y sacar unas conclusiones positivas para la familia del futbol y el futuro del equipo del Real Cartagena, que este equipo es de todos, gracias señor Presidente.*****

PRESIDENTE: En consideración la Proposición presentada por el Concejal Erich Piña y adicionada por los Concejales, se abre su discusión, sigue abierta, anuncio que se va cerrar queda cerrada, Aprueba la Plenaria la Proposición presentada. *****

SECRETARIO: Aprobada señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Los concejales que intervinieron en esta Proposición para que extienda y organicen el Cuestionario. Felicidades a los periodista en su dia. Concejal David Dager tiene el uso de la palabra. *****

CONCEJAL DAVID MANUEL DAGER LEQUERICA: Para otro tema Presidente. Días pasado la Bancada del partido Liberal toco el tema del balance del Concurso Nacional de la Belleza y nos comprometimos en traer una Proposición que está en Secretaria con la venia del Presidente para que el Secretario le de lectura. Para someterla a consideración de la plenaria la proposición que prometimos que íbamos a traer.

PRESIDENTE: Secretario dele lectura a la Proposición presentada por el Concejal David Dager.

SECRETARIO: Da lectura a la Proposición:

Indudablemente los cambios ocurridos en la programación tanto de las Fiestas de la Independencia como en el Concurso Nacional de Belleza, han generado un impacto en las tradiciones de la ciudad, muchas opiniones se ha expresado a favor y en contra de la unión o separación de estos eventos. Teniendo en cuenta que ambos son eventos dinamizadores de la cultura y de la economía local, especialmente para el turismo y el comercio, es importante analizar los pros y contras de los recientes cambios en ambas festividades y que se escuchen las opiniones y sugerencias de los distintos sectores para lograr que las futuras versiones se realicen en el marco de un consenso de ciudad alrededor de ambas celebraciones.

Con el fin de realizar un balance relativo a las festividades de la Independencia y al Concurso Nacional de la Belleza, eventos tradicionalmente asociados, la Bancada Liberal presenta los siguientes interrogantes a las entidades pertinentes:



PRESIDENTA CORPORACION DE TURISMO DE CARTAGENA

1. Cuál fue el porcentaje de ocupación hotelera discriminado por categoría de hoteles y demás establecimientos de hospedaje que se logró durante la realización del Concurso Nacional Belleza (CNB)?
2. Cuál es la diferencia porcentual con la ocupación alcanzada durante las Festividades Novembrinas 2016 o Fiestas de la Independencia?
3. Cuantos visitantes ingresaron a Cartagena en los días de realización del CNB?
4. Cuál es el análisis comparativo del porcentaje de ocupación y de visitantes durante el pasado CNB en comparación con otros eventos que se realizan en Cartagena?
5. Que otras modalidades de servicios turísticos se desarrollaron y en qué medida se incrementaron durante los días de realización del CNB?
6. En qué temas o aspectos de la organización y planeación del CNB se involucra o consulta a la Corporación de Turismo de Cartagena?
7. Que recomendaciones daría a las autoridades distritales para lograr mayores beneficios por la realización de este evento en Cartagena? Que cambios se deben realizar?

DIRECTORA IPCC

1. Cuál es el estado de la solicitud ante el Ministerio de Cultura de declaratoria de las festividades de la Independencia como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Nación?
2. Cuál es el cronograma de actividades previstas para la preparación de las festividades de la Independencia 2017 y como se garantizará el énfasis en la conmemoración y recordación de los hechos históricos de la Independencia de Cartagena.
3. Cuál es el balance de participación de actores culturales, asociaciones culturales, estudiantes, organizaciones sociales, apoyo gremial, incentivos otorgados en las pasadas Fiestas de la Independencia?
4. Como se articulará el IPCC con la Corporación de Turismo y el sector hotelero para garantizar la afluencia de visitantes y turistas a la ciudad en las próximas Fiestas de la Independencia?

SECRETARIO DEL INTERIOR

1. Cuál es el balance en cuanto a situaciones de seguridad presentadas en la ciudad de Cartagena durante las Fiestas de la Independencia 2016 y el Concurso Nacional de Belleza 2017?
2. Cuál es el plan previsto y el cronograma de eventos de prevención del delito con miras a las festividades de la independencia 2016 y el Concurso Nacional de Belleza 2017?
3. Participó la Secretaria del Interior o fue consultada por los organizadores del CNB 2017 y festividades 2016 en la Planeación y organización de las actividades públicas.

PRESIDENTE CONCURSO NACIONAL DE BELLEZA



1. Balance de las diferentes actividades realizadas por el Concurso Nacional de Belleza 2017.
2. Como se puede articular las diferentes actividades con las autoridades locales como: Corporación de Turismo, Sectores Económico – Sociales y Culturales.
3. Quien o que entidad, u organización es la propietaria de la franquicia de Miss Universo en Colombia?
4. Que compromisos tiene la organización dueña de la franquicia de Miss Universo con la organización propietaria del CNB?
5. Cuál es el cronograma previsto para la próxima versión del CNB?
6. Dado que muchos eventos de las recientes versiones del CNB se han realizado en otras ciudades por decisión de la programadora de televisión que transmite la Coronación, y haciendo eco de las inquietudes de muchos ciudadanos en cuanto a que Cartagena ya no siga siendo la sede del CNB; que posibilidades concretas existen de que el evento se realice en otra ciudad en detrimento de las ventajas que el Concurso significa para Cartagena?
7. Frente a la organización del CNB que responsabilidades tiene la Organización del Concurso y cuales la programadora que lo transmite?

Leída la proposición señor Presidente. *****

PRESIDENTE: En consideración la Proposición leída, presentada por el Concejal David Dager; Se abre su discusión, sigue abierta informo que se va cerrar queda cerrada. Aprueba la plenaria la Proposición presentada.

SECRETARIO: Si lo aprueba señor Presidente. *****

PRESIDENTE: Concejal Cesar Pion. *****

CONCEJAL CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ: Gracias Presidente, Muchas felicitaciones a los locutores en su día, quiero tocar un tema en la mañana de hoy me voy a referir a que el Concejo como coadministrador y abanderado por los diferente segmentos y lo que queremos un Futuro Social y justo, muchos de los tema que estamos discutiendo atreves de este periodo ven encaminado de una o otra forma al Deporte, Reinado, Embarazo todo tiene que ver con un Futuro Social justo, la ciudad en estos momento tiene una crisis Ecológica, Social y Política hace 6 años en el museo de Arte Moderno, un investigador de Jarva propone un examen crítico para analizar el Urbanismo. El urbanismo vamos a conseguirlo como todo lo que se ejecuta desde la infraestructura del Orden Cultural y de la forma del vivir de los ciudadanos, esto se hace por el crecimiento de las ciudades una infraestructura Física Social, se reúnen 6 grandes países para poder definir a donde van encaminar su desarrollo futuro, Hong Kong, Estambul, New York, Rio Janeiro, Bombay para desarrollar esta idea reúnen los mejores arquitecto los mejores Sociólogo porque hago



periodismo, porque para desarrollar el urbanismo y la planeación de Cartagena se necesita los mejores profesionales, mejores sociólogos y la memoria Institucional y si planeación no es de la ciudad, no tiene los mejores profesionales al servicio, no tiene la memoria Institucional no podemos tener en hechos concretos un desarrollo en el territorio esta reflexión que la hace los 6 grandes frentes habla que los proyectos Urbanos tiene que ser más emergentes hay que inyectar mucha cultura ya que el problema de la ciudad se da hay. Y le dijo al enlace del Alcalde que a mí me preocupa el futuro de la ciudad. Aquí el Pos no se ha dado la ciudad no sabe para dónde va no hay una democracia participativa porque hay que hacer las cosas de abajo hacia arriba una socióloga francesa la más notable del mundo dice que esta ciudad es un problema sociológico y para trabajar en esto hay que conocer el problema social de la familia, los ideales que tiene cada familia, las aspiraciones de cada quien. Cuando se le dice al alcalde vamos hablar no tengo una respuesta interlocutora si es que la interlocutora le comenta a un intermediario y el intermediario no dice porque no tiene respuesta, pero no puedo acertar que esto sea un gobierno de los mudos que no tengo respuestas. Por eso mediante esta proposición estamos invitando a todo el gabinete, incluyendo control interno y gerentes de institutos descentralizados para discutir todo lo concerniente al urbanismo de la ciudad como medio ambiente, movilidad, espacio público, infraestructura, cultura ciudadana, seguridad urbana entre otros, y enviarnos en 3 días cuando reciban esto lo dice la ley 1617 y si dice que no tiene esto es porque no tiene Un Plan de Desarrollo y si no tiene tiempo no tiene definido todo esto, y si dice que no tiene tiempo es porque no tiene un cuerpo de profesionales y si dice que el tiempo es muy poquito es porque no están organizados; Porque entonces no le van a servir a la ciudad las preguntas son 8

1. Como concibe el urbanismo de Cartagena y sus corregimientos.
 2. Cuáles son sus funciones y que normas le dan esta facultad en el tema mencionado.
 3. Que ha ejecutado en el plan de desarrollo y que faltaría para ejecutar.
 4. Que profesionales de que perfil tipo de vinculación y cuál es la experiencia en Cartagena para desarrollar este tema.
 5. Relación de los proyectos presentados a planeación y a los OCAD para este tema, relación de los profesionales que los presentaron y estados de los mismos.
 - 6.Cuál cree usted que es el problema para implementar el desarrollo de una política de urbanismo clara y realizable.
 7. Que propone.
 8. Recordamos que las ciudades se ordenan, en infraestructura, Ambientalmente, Normativamente, Culturalmente y Sicológicamente.
- Esta Proposición es para poder organizar la ciudad, y es la proposición en el día de hoy.

PRESIDENTE: En Consideración la Proposición presentada por el Concejal Cesar Pion, se abre su discusión, sigue abierta, anuncio que se va cerrar, queda cerrada. Aprueba la plenaria la proposición presentada.*****



SECRETARIO: Aprobada señor, Presidente. *****

PRESIDENTE: Continúe con el Orden del día. *****

4. LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES CONCEJALES Y CONCEJALAS.

PRESIDENTE: Concejal Rafael Meza.

CONCEJAL RAFAEL ENRIQUE MEZA PEREZ: Presidente gracias, tengo entendido señor presidente. Que para próximo jueves se realizará la sesión en las instalaciones del Mercado de Santa Rita es una proposición que presento el colega Américo Mendoza y mi persona, señor Presidente con su venia y todo el respeto que por intermedio de Oficina técnico comunal se envié una comisión que se encargue de visitar a los comerciantes del mercado Santa Rita que seria las personas que estaría invitadas y estaría esperando la llegada nuestra y la atención al respeto, en ese sentido el doctor Aroldo nuestro secretario tiene los teléfonos y los vecinos que están citados el día del debate y van a intervenir para aclarar a la comunidad y a la Corporación todo lo que tiene que ver con el Mercado Santa Rita y se les notifique desde ya. Señor Secretario a los funcionarios más importante que tiene que ver con el tema, como el Secretario de Infraestructura, la Secretaria de Jurídica para que no valla ver excusa ese día y hacer un debate de lo más completo y claro que tenga que ver con el Mercado Santa Rita y mañana mismo visiten y se prepare la sesión de mañana, gracias Presidente. *****

PRESIDENTE: Correcto Concejal Rafael Meza, Concejal Caballero, otro tema.*****

CONCEJAL DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, pedirle la colaboración que tanto el debate del Real Cartagena y como el de Transcaribe tenga usted la voluntad y la gracias para este concejo y ponerlo para presentarlo que sea de manera rápida. El tema de Transcaribe muchos concejales el doctor Antonio Salim, estaba presentando una proposición sobre los Estado Financiero de Transcaribe, el doctor Dager hace un mes.*****

PRESIDENTE: Doctor Caballero usted se siente bien hablando, que no lo escuchan*****

CONCEJAL DAVID BERNARDO CABALLERO RODRIGUEZ: Gracias, le decía que el doctor Antonio Salim está presentando una proposición sobre los Estado Financiero de Transcaribe y muchos Concejales hemos hablado no más un peso para Transcaribe se está incursionando una transferencia a Transcaribe. Yo pido ese debate porque en estos momento dentro de la proposición que se está presentando para recursos, hay unos recursos para manteniendo de Transcaribe, quisiéramos saber si estos estado Financiero y si el recaudo que se está haciendo, doctor Pion si hay un



Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C.

Acta 241 (Marzo 24 de 2017)

20

fondo específico para el manteniendo, queremos saber si esos son recursos de Transcaribe o recursos del despacho del Alcalde que está transfiriendo a Transcaribe. Que esta pasado con el Recaudo y a donde está dirigiendo.*****

PRESIDENTE: Hay proposición presentada y debate que está previsto, a todos les llego por correo el Proyecto de Acuerdo de incorporación, estoy citado a los concejales de la comisión 1 y 2 para reunirnos después de sesión en el Salón de Juntas para estudiar el debate del proyecto de Incorporación están citados. Y los Concejales de la Comisión 3 que quiera acompañar con mucho gusto los esperamos, están todos informados.*****

Agotado el orden del día se levantó la sesión y se convocó para el sábado 25 y domingo 26 de marzo, a partir de las 8:30 a.m., en las instalaciones de la Corporación.

LEWIS MONTERO POLO
Presidente

AROLDO CONEO CARDENAS
Secretario General.

TRANSCRITORA
Matilde Madiedo